

# NUEVO CÓDIGO LABORAL: MÁS INFORMALIDAD, MENOS TRABAJO

*Expertos y gremios alertan sobre efectos de medidas que promueve el MTPE en un contexto donde la inflación está fuera de control y asoma una recesión global.*

**POR ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES**

Los graves problemas del mercado laboral peruano (alta tasa de informalidad, desempleo, baja productividad y poca meritocracia, entre otros), se agudizarían con las medidas que impulsa el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), más aún en un contexto complejo, con una inflación interna fuera de control y un mayor riesgo de recesión global.

El principal riesgo es la eventual aprobación del anteproyecto de ley del nuevo Código de Trabajo que promueve el despacho de la ministra Betssy Chávez, que contiene 463 artículos con modificaciones a varias leyes laborales. Por ejemplo, elimina el tope de indemnización por despido, restringe la tercerización en actividades "nucleares" del negocio y anula tres modalidades de contratos temporales. Estas medidas elevarían los costos laborales y harían más rígidas



las contrataciones.

"Con este Código de Trabajo la informalidad puede aumentar entre 5% y 8% más o menos. Eso es lo que se ve con las estimaciones en otros países con leyes más rígidas", sostuvo el economista Pablo Lavado en un evento del Instituto Peruano de Economía (IPE). Y hay abundante evidencia de que una mayor rigidez laboral perjudica sobre todo al empleo de mujeres y jóvenes.

Además, un estudio de Pablo Lavado y Gustavo Yamada, investigadores de la Universidad del Pacífico, señala que la potencial aprobación de leyes menos flexibles generaría la pérdida de hasta 6,400 empleos formales en solo un mes.

El impacto no es menor si se

tiene en cuenta que en la actualidad casi 80% de trabajadores en Perú no tiene ningún beneficio laboral ni social; es decir, trabaja en la informalidad, y encima ahora ganan 15% menos que antes de la pandemia, lo que equivale a unos S/230 mensuales menos de poder adquisitivo. A esto se suma que el empleo adecuado está en su peor momento desde 2012, tras caer 15% en 2021 en comparación con niveles previos a la crisis sanitaria.

El otro efecto peligroso es la incertidumbre laboral. Según datos oficiales, a la fecha, hay 2.5 millones de trabajadores con contratos temporales en Perú, y solo un tercio de ellos podría pasar a tener contratos indeterminados. El resto perdería su trabajo, alertó Miguel Jaramillo, investigador principal de GRADE.

En tanto, el mayor impacto se daría en las microempresas, que representan el 94% del universo empresarial. "En el país se legisla en materia tributaria y laboral pensando que todas las empresas son grandes y formales, pero la realidad es muy distinta (...). Se sigue legislando para una minoría", sostiene Oscar Caipo, presidente de Confiep.

El anteproyecto del nuevo código laboral recién será debatido en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT), y si se aprueba ahí, se remitirá al Congreso.

**Medidas del MTPE agravarían crisis laboral**

Eventual aprobación del Nuevo Código de Trabajo aumentaría informalidad laboral entre 5% y 8%.



**80% de trabajadores en el Perú no tiene ningún beneficio laboral ni social.**

**Desincentiva el empleo formal**



**463 artículos** tiene el anteproyecto que incluyen modificaciones a diversas leyes laborales.



Elimina el tope de indemnización por despido.



Restringe la tercerización de actividades "nucleares" del negocio.



Elimina tres modalidades de contratos temporales.

**Incertidumbre laboral**

A la fecha, hay 2.5 millones de trabajadores con contratos temporales.

Solo un tercio de ellos podría pasar a tener contratos indeterminados. El resto perdería su trabajo.

**Sin consenso ni diálogo**

Ate proyecto será debatido en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT) y si se aprueba, luego irá al congreso.

El camino correcto era al revés: antes de presentar el proyecto, se debieron socializar las medidas entre trabajadores, empresas y gobierno.

A la inflación, se suma el riesgo de recesión



Al alza de precios que sigue incontrolable en el Perú —la inflación anual nacional llegó a 8,62%, la más alta en 10 años—, ahora hay mayores presiones externas sobre un riesgo de recesión global, debido al conflicto bélico en Europa y a los nuevos confinamientos en China por un brote de coronavirus, alertó Julio Velarde, presidente del BCR. "La recesión en EE.UU. está creciendo. Y hay que recordar que esta economía estodavía una cuarta parte del PBI mundial, por lo que la demanda mundial, en gran medida, responde a lo que pase ahí", apuntó a una conferencia sobre desarrollo sostenible de la UNI.

Porello, Velarde sostuvo que el escenario básico de crecimiento para este año del Perú se mantiene en 3.4%, a media tabla de los países de la región, pero con una menor probabilidad de que esta proyección se cumpla.

De hecho, organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), nos dan un rango de crecimiento entre 2.5% y 3%.

